

Guayaquil, Marzo 25 de 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

ASOLBA ENGINYERIA Y ARQUITECTURA SA

1.- He revisado el Balance General de la Empresa ASOLBA ENGINYERIA Y ARQUITECTURA SA al 31 de Diciembre del 2016. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de las normas internacionales de información financiera y las estimaciones importantes realizadas por la presentación del estado financiero. Creo que la revisión establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- Con bases en procedimientos adicionales de control he llevado a cabo mi trabajo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y estatutarias; así como las resoluciones de la Junta General.

4.- El estado financiero mencionado fue preparado de acuerdo con las Normas internacionales de intermediación financiera aceptados en nuestro país.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la Empresa ASOLBA ENGINYERIA Y ARQUITECTURA SA como agente de retenciones y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



C.P.A. GISELLA MIRANDA SILVA
COMISARIA
C.I. 092366739-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 092366739-8

APellidos y Nombres
MIRANDA SILVA
GISELLA VICENTA

Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION

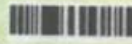
Fecha de Nacimiento 1983-10-31

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo MUJER

Estado Civil CASADO

Magnos RAMON
MURELLO PRERES


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

SELECCIÓN SUPERIOR
ESTUDANTES

Apellidos y Nombres del Titular
MIRANDA TORRES JOSÉ MARTÍN

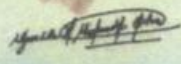
Apellidos y Nombres de la Madre
SILVA ALVARADO JENNY ELENA

Lugar y Fecha de Expedición
DURAN
2017-03-31

Fecha de Expiración
2027-03-31

Identificación E3330V222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

063
JUNTA No.

063 - 114
NÚMERO

0923667398
CÉDULA

MIRANDA SILVA GISELLA VICENTA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

DURAN
CANTÓN

ELOY ALFARO DURAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA 1